

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 241 Jueves 18 de diciembre de 2014 Pág. 14680

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

12902 RICARDO PRHEN, S.A.

A efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la junta General Extraordinaria de accionistas de RICARDO PREHN, S.A (en adelante la Sociedad), celebrada con carácter universal el 12 de diciembre de 2014, adoptó por unanimidad, previa compensación de pérdidas anteriores con cargo a todas las reservas, el acuerdo de reducir el capital social para compensar pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones y consiguiente modificación del artículo 6.º de sus Estatutos.

El importe de la reducción asciende a 610.000 euros, es decir del 1.220.000 euros anterior el capital pasa a ser 610.000 euros disminuyendo el valor nominal de todas y cada una de las 20.000 acciones ordinarias que componen el capital, que pasa de los 61 euros por acción a los 30,5 euros por acción.

La finalidad de la reducción es compensar parcialmente las pérdidas de la Sociedad que quedaron pendientes tras la aplicación de la totalidad de las reservas, destinándose el importe de la reducción de capital a compensar parcialmente las pérdidas registradas en la Cuenta "Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores" por un importe de 790.329,22 euros.

De acuerdo con el artículo 323 de la LSC, la presente reducción toma como referencia el balance cerrado a 30/09/2014 aprobado por la citada Junta General y sometido a la verificación del Auditor de Cuentas de la Sociedad, Don Luis Tuzón, según resulta de su informe de Auditoría. El balance e informe del auditor se incorporan a la escritura pública.

Como consecuencia de esta operación de reducción de capital, no se genera excedente del activo sobre el pasivo que deba atribuirse a reserva legal.

En virtud del artículo 335 LSC, se hace constar que los acreedores sociales no gozan del derecho de oposición a la presente operación de reducción de capital.

Castellbisbal, 12 de diciembre de 2014.- Presidente del Consejo de Administración, don Pierre Delmon.

ID: A140063339-1